

¡Legaliza tu vehículo y protege tu patrimonio!

Posted on 26 de marzo de 2024 by Diario Humano



SSPE regulariza más de 35 mil vehículos de procedencia extranjera en Baja California Sur

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Desde el inicio del programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera bajo el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), a través de la Dirección del Registro Público Vehicular (REPUVE), ha regularizado un total de 35 mil 976 unidades en todo el estado, de las cuales 3 mil 218 inician su serie vehicular con letra.

En ese sentido, la dependencia reiteró la invitación a quienes no cuentan con dicha propiedad legalizada y que cumplen con los requisitos establecidos en el decreto como son: que inicien su serie vehicular con letra o números del 1 al 5 y que hayan ingresado al país antes del 19 de octubre del 2021, a que se acerquen a los módulos establecidos para llevar a cabo este trámite, el cual tiene como fecha límite el 30 de septiembre del 2024.

Esta acción permite que automóviles que fueron comercializados en Estados Unidos de América o Canadá cuenten con la documentación que acredita su legal estancia en México, además de portar su holograma de identificación vehicular, conocido como chip REPUVE, el cual se convierte en una herramienta de ayuda para su localización en caso de robo, de ahí la importancia dijo de llevar a cabo este trámite para dar certeza legal a su patrimonio vehicular, poniendo a disposición el número 800 737 88 33 para mayor información.

Finalmente, la Secretaría de Seguridad reiteró el llamado a los propietarios de vehículos de procedencia extranjera a no dejarse sorprender por personas que presuntamente gestionan este servicio de manera externa, ya que el mismo se efectúa únicamente en los módulos oficiales y de manera personalizada, por lo que no deben pagarse a cuentas bancarias de personas físicas, sino ante una sucursal bancaria establecida.